



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
 M.E. N° 325 -
 DIA 23 MES Agosto AÑO 2023
 HORA 11:57 RECIBIDO POR Luis Flewori

Acta N° 3224 (A.S.O.C.D. N° 3224/31/07/2023)
 Resolución N° 0923-00-2023

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO – VERSIÓN III DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -

VISTO Y CONSIDERANDO:

El orden del día. -----

La nota con M.E. Nro. 7996/2023, del Mg. Prof. Dr. Fabrizio Frutos Porro, Vicedecano, representante Titular del MECIP de la FCM/UNA, por la cual eleva para su aprobación los documentos que fueron tratados y aprobados por el Comité de Control Interno – MECIP. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

0923-01-2023 **APROBAR** las Políticas de Control Interno – Versión III de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, Según detalle:

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, VERSION 3

Art 1° LAS POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la Universidad Nacional de Asunción, será la herramienta a ser utilizada para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de sus objetivos Institucionales mediante la generación de una cultura que promueva la transparencia en la gestión pública y potencie su efectividad bajo los fundamentos de Autorregulación, Autocontrol y Autogestión

LAS POLITICAS DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la Universidad Nacional de Asunción, se encuentran en concordancia con el propósito Institucional, que es la de *“Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y posgrado, innovadores con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnologías y humanísticas con responsabilidad social y ambiental”.*

ASEGURAR QUE LOS REQUISITOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SE INTEGREN DENTRO DE LOS PROCESOS estratégicos, misionales y de apoyo, a través de lo siguiente:

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia académicos y científicos a nivel nacional e internacional, en la formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud, que contribuya a una asistencia integral y de calidad, de alta tecnología e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



Socializar a los dptos de Planificación
 Lic. Lilian Paola Duarte H.
 Jefe - Dpto de Planes y Programas
 Dirección de Planificación - F.C.M.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3224 (A.S.O.C.D. N° 3224/31/07/2023)

Resolución N° 0923-00-2023

../..(2)

- a) **AMBIENTE DE CONTROL.** Crear conciencia en todos los funcionarios de la institución, sobre la importancia del control, mediante la generación y mantenimiento de un entorno favorable, que permita la aplicación de los principios del Modelo Estándar de Control Interno. Todos los funcionarios de la Institución, serán responsables de conocer y aplicar los valores y principios del Código de Ética, debiendo los representantes de la alta dirección y jefes de área, evaluar periódicamente que las personas componentes de su equipo conozcan y apliquen los preceptos adoptados en ese documento.
- b) **COMPONENTE CONTROL DE PLANIFICACION.** La Facultad de Ciencias Médicas asume como marco para orientar su gestión basada en procesos para alcanzar eficaz y eficientemente el cumplimiento de su Misión, el logro de su Visión y el cumplimiento de sus objetivos Institucionales.
- c) **COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN.** La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción definirá acciones mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Las actividades de control serán llevadas a cabo por todas las áreas de la organización, a través de los procesos y la tecnología que les dé soporte.
- d) **COMPONENTE DE CONTROL DE EVALUACIÓN.** La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción definirá, desarrollará y ejecutará evaluaciones sistemáticas para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.
- e) **COMPONENTE DE CONTROL PARA LA MEJORA.** La Facultad asume el compromiso de mejorar continuamente la efectividad del sistema de control interno mediante el uso de los resultados de las auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y el análisis crítico de la alta dirección.

DISPONER COMO MARCO DE REFERENCIA para el establecimiento y la revisión de del control institucional los siguientes principios:

1. Compromisos de la Alta Dirección
2. Acuerdos y Compromisos Éticos
3. Protocolo de Buen Gobierno
4. Política de Gestión del Talento Humano
5. Direccionamiento estratégico
6. Gestión por procesos
7. Estructura organizacional
8. Identificación y evaluación de riesgos
9. Control Operacional

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia académicos y científicos a nivel nacional e internacional; formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud que permita a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3224 (A.S.O.C.D. N° 3224/31/07/2023)

Resolución N° 0923-00-2023

..//..(3)

10. Competencia, Formación y toma de conciencia
11. Gestión de la información
12. Comunicación
13. Seguimiento y medición del control interno
14. Auditoría Interna
15. Análisis crítico del sistema de control interno
16. Mejora continua

Art. 2° Que la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción se compromete a través de su Política de Control Interno, promover, implementar y mantener un sistema de control interno eficiente y efectivo. -----

Art. 3° Que todos los funcionarios de la Institución aplicaran los criterios definidos en esta Política para la realización de sus actividades utilizando las herramientas de control interno que le fueran encomendadas para el cumplimiento de la Misión Institucional. -----

Art. 4° Que la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción se compromete a revisar las oportunidades de mejora y las debilidades de control a fin de tomar acciones para optimizar continuamente su Sistema de Control Interno en pos de la mejora continua. -----

Art. 5° Las Políticas de Control Interno de la Facultad de Ciencias Médicas deben ser revisadas anualmente de manera a asegurar su conveniencia y adecuación continua. -----

Art. 6° Que las Políticas de Control Interno de la Facultad de Ciencias Médicas deben ser difundidas, socializadas en la Institución y estar disponible para los grupos de interés pertinentes. -----

Raquel Gil Martínez

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
 Secretaria de la Facultad



C.C. Dirección/Departamento/Cátedras/Servicios, A

OSMAR CUENCA TORRES

Prof. Dr. OSMAR CUENCA TORRES
 Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.